

Educación planea el despido de centenares de docentes interinos



Martes, 27 de Diciembre de 2016 09:47:52

PROFESOR@S INTERIN@S



Educación planea el despido de centenares de docentes interinos. Insiste en convocar oposiciones para 2017 a pesar de que todos los sindicatos advierten que es una temeridad. La Consejería de Educación se mantiene en su empeño de convocar oposiciones para el cuerpo de maestros, Escuelas de Artes Plásticas y Diseño y Conservatorios de Música y Artes Escénicas. Todas las Organizaciones del sector educativo se han manifestado contrarias a esta convocatoria por dos razones fundamentales. La primera de ellas es que, mientras siga vigente el Decreto 74/2010 que regula

la constitución y ordenación de las listas de empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias, cualquier oferta de oposiciones supondrá un grave riesgo para las expectativas de empleo del profesorado que actualmente compone dichas listas. Por este motivo, las organizaciones sindicales han pedido a la Consejería que se derogue dicho decreto o se excluya de su aplicación al sector docente, como ya ocurre con el de Justicia. La otra razón tiene que ver con que en todo el estado son pocas las comunidades que convocarán oposiciones en 2017. Si, además, tenemos en cuenta que en muchas de ellas existe la llamada "barrera idiomática", y que Andalucía –una de las que, habitualmente, más plazas convoca- ya ha anunciado que aplazará para 2018 la especialidad de primaria y la de infantil; la avalancha de opositores de otras comunidades, incluida Andalucía, está cantada. Sin embargo, a pesar de haber manifestado que entiende los argumentos de las organizaciones sindicales, la Consejería mantiene, contra viento y marea, su descabellada convocatoria. Para el STEC-IC, esta actitud de la Consejería no merece otro calificativo que el de "irresponsable". Ya que si, finalmente, lleva a cabo sus planes, la consecuencia de una avalancha de opositores provenientes de otras comunidades podría tener, dada la actual situación de fragilidad económica de las islas, unas consecuencias desastrosas, tanto para el profesorado interino que actualmente trabaja en Canarias, como para los miles de residentes canarios que también aspiran a una plaza de oposiciones y que, ahora, lo van a tener mucho más difícil. Lo que planteamos no es una cuestión de cerrar fronteras, ni de impedir que se presenten personas de procedencia distinta a la canaria. Es una cuestión bastante más razonable, si en la mayoría de comunidades se convocan oposiciones, el número de opositores se repartirá homogéneamente entre todas ellas, sin embargo, con la previsión actual, una avalancha producirá, sin la menor duda, que muchas personas que obtengan una plaza en 2017, retornen a sus comunidades de origen al cabo de dos años, dejando al sistema educativo público de Canarias con un problema de carencia de docentes; además del drama humano, personal y familiar, debido a que muchas personas que llevan años, incluso décadas, trabajando en Canarias, se encontrarán, de repente, sin empleo. Al mismo tiempo, cada aspirante que accede desde otra comunidad estará ocupando una plaza que, en condiciones normales, habría podido ocupar un residente de la nuestra, independientemente de cuál sea su comunidad de nacimiento. El STEC-IC, como sindicato mayoritario en el sector de la educación pública de Canarias, no se va a quedar impasible viendo como la Consejería de Educación y Universidades y el Gobierno de Canarias, insensibles a los problemas de la ciudadanía e inmersos en sus rencillas políticas internas, que a los ciudadanos poco o nada les importan, siguen adelante con este plan descabellado y suicida que dará al traste con las esperanzas de miles de opositores canarios y con las expectativas de empleo de cientos de docentes interinos. Por ello, el STEC-IC, ya ha empezado a realizar asambleas con el profesorado afectado y, fruto de las mismas, planteará, conjuntamente con todas las organizaciones del sector que así lo deseen, un calendario de movilizaciones para poner en marcha en el mes de enero y que se irá incrementando en intensidad hasta donde sea preciso para conseguir que esta Administración atienda a razones y cese en su desprecio al colectivo del profesorado interino.

Canarias, 27 de diciembre de 2016
Secretariado Nacional del STEC-IC

